



## Términos y condiciones. Residencias SITUADAS.

Gracias por tu interés en nuestro **Programa de Residencias Situadas**.

Por favor, lee atentamente este documento y, si te interesa, rellena y envía el **Formulario de inscripción** (que encontrarás en la página web en la sección de [convocatorias](#)).

Para más información sobre este programa, visita el apartado de [residencias](#) en nuestro sitio web. Si tienes cualquier duda puedes enviar un mail a [info@aadk.es](mailto:info@aadk.es).

### 1. Requisitos para la participación en el programa de residencias

- Dos años de práctica artística en tu ámbito de trabajo o de investigación.
- Conectar tu práctica y/o investigación con el contexto local, desarrollando una práctica situada en relación con el territorio y la comunidad, y/o aproximarte de alguna forma al concepto curatorial específico de cada convocatoria.

### 2. Calendario

Los programas de residencias pueden tener una **duración mínima de un mes y máximo de seis meses**<sup>1</sup>, con ciclos mensuales que comienzan el día 1 de cada mes y concluyen el día 30. La experiencia demuestra que una estancia mínima de dos meses permite una mejor adaptación al contexto y procesos de experimentación más profundos. Para quienes desarrollen proyectos con comunidades, esta será la temporalidad mínima, de modo que se puedan generar vínculos reales y un trabajo más significativo.

### 3. ¿Qué ofrecemos?

- Alojamiento
- Espacio de trabajo y expositivo
- Welcome coffee a principios de mes
- Uso de nuestro equipamiento técnico
- Seguimiento del trabajo (Mentoring)
- Asesoramiento curatorial
- Documentación
- Visibilidad en redes sociales y/o prensa (comunicación)
- Orientación técnica.
- Asistencia en la producción (no incluye costes de producción)
- Presentación de los procesos

---

<sup>1</sup> En caso de que se desee realizar una residencia cuya duración sea inferior a un mes, por favor, consulta nuestro programa de residencias [Cruce](#).



#### 4. Cofinanciación

El programa de Residencias Situadas en su totalidad, considerando todo lo necesario para que suceda de forma óptima, tiene un valor real de 3400 euros, AADK Spain, en colaboración con el Ayuntamiento de Blanca, cofinancian hasta el 70% del coste total del programa por cada residente. Ten en cuenta que somos una Organización sin Ánimo de Lucro y los ingresos se destinan a mantener el funcionamiento de nuestra infraestructura incluyendo recursos humanos.

#### 5. Cuota de participación para la/el residente

**El Programa de Residencias Situadas tiene una cuota de participación de 1000 €, incluyendo todo lo arriba mencionado.**

- El alojamiento consiste en una habitación individual en una casa compartida.
- Existe la posibilidad de residencia con apartamento individual en las instalaciones de Centro Negra, teniendo un coste adicional de 300 €.
- Si la/el residente trabaja de forma colectiva, habrá un coste extra de 150 € al mes, siempre y cuando el resto de participantes trabaje en el mismo proyecto y comparta estudio y alojamiento.
- Ten en cuenta que el viaje y la manutención quedan a cargo del residente

#### 6. Becas

Recomendamos pedir becas de apoyo para realizar la residencia. Si tu proyecto ha sido seleccionado, AADK Spain puede ayudar redactando **cartas de invitación** o contactando con otras entidades si fuera necesario. En caso de contar con apoyo, se pedirá el logotipo de la institución correspondiente para comunicación.

#### 7. Reserva

Para confirmar la plaza en el Programa de Residencias Situadas, la/el Participante deberá abonar una reserva de 400 € al confirmar su participación. El pago podrá realizarse mediante transferencia bancaria o Wise.

## 8. Método de pago:

- Los pagos de cada mes de residencia se abonarán en su totalidad con 30 días de antelación.
- En el último mes o en el caso de residencias de un mes, se abonará el importe restante —deduciendo los 400 € abonados en concepto de reserva—.
- Los pagos podrán realizarse mediante transferencia bancaria o Wise.
- Los gastos de transferencia bancaria que puedan producirse corren a cargo del solicitante. Por favor, rogamos que previo al pago averigües si existe comisión y la sumes a la cantidad del coste del programa. En caso de que no puedas acceder a esta información te solicitaremos que abones la diferencia durante tu estancia.

## 9. Política de cancelación:

- Al reservar su lugar, las/los Participantes se comprometen a formar parte del Programa según lo acordado y a asumir la responsabilidad en caso de cancelación, entendiéndose que su renuncia puede impedir que otra persona acceda a la residencia. En caso de cancelación, deberá comunicarse al menos **3 meses antes** del inicio de la residencia; de lo contrario, se perderá el importe de la reserva.
- Si se confirma la reserva con menos de 3 meses de antelación al comienzo de la residencia, no habrá posibilidad de cancelación. Se espera comprensión en este asunto.

## 10. Visados

Es responsabilidad del residente gestionar el visado necesario para el tiempo de residencia solicitado. AADK Spain facilitará el proceso, en la medida de lo posible, con la documentación que el residente solicite y pueda ser aportada.

---

Si estás interesado en participar, te recordamos que el siguiente paso es rellenar y enviar el **Formulario de inscripción** (que encontrarás en la página web en la sección de [convocatorias](#)). Ten en cuenta que se te pedirá adjuntar un CV/Bio en formato PDF y una foto.

Atentamente,  
El equipo de AADK.

